

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## MISÉRERE NOBIS.

Quien se toma la libertad de escribir esta carta, ningún interés tiene en las cosas del mundo. No le mueven la envidia, ni la ambición, ni el deseo de mezclarse en los negocios importantes.

Si os habla con energía, no lo extrañéis, porque la verdad es enérgica y libre.

Los pueblos que debéis amar, mueren de hambre; el cultivo de las tierras está casi abandonado; las ciudades y campiñas despobladas; decaen las manufacturas y no proporcionan su alimento a los operarios y todo comercio está aniquilado.

Toda la Francia no es ya más que un hospital desolado y sin provisiones; los magistrados están envilecidos y exhaustos.

Se que conviene decirlo la verdad. ¡Ay de aquellos que no os la dicen! ¡ay de vos si no sois digno de oírla!

(Carta de Fenelon a Luis XIV.)

Sr. D. César Ordáx Avceilla.

Muy señor nuestro: Teniendo presente ha ejercido esta asendereada profesion del periodismo, siempre noble y honrada, pero harto molesta y enfadosa cuando obliga a decir la verdad a Tirios y Troyanos, causando infinitos disgustos a los que no manejan el incensario de la adulacion; nos permitimos dirigirle esta carta, mensajera de nuestras esperanzas y simbolo de la confianza que V. S. nos inspira.

Apesar de la docilidad de los habitantes de este país, quizás no haya en España un Gobierno de peores condiciones que este de Soria, por haber tomado entre nosotros carta de naturaleza vicios que será difícil desarraigarse.

Una cuadrilla de Pepes, que por desgracia, ha estado al frente de esta provincia, la han puesto de tal modo, que solo vuestra entereza, imparcialidad e ilustracion, podrán evitar se hunda en el abismo hacia el cual camina.

La alocucion que ha dirigido a los Turoleses, y el conocerle personalmente desde hace muchos años, nos persuade que, arrojando, como Cristo a los Mercaderes del Templo, a los caciques y aduladores de vuestro despacho, e inspirando vuestros actos en la justicia, conseguireis aminorar los males que consumen a esta desgraciada provincia.

Aquí se acostumbra a negar el agua y el fuego a los que no piensan en politica como el Gobierno constituido. Cual si fuese un país conquistado, está todo a merced de unos cuantos caballeros, los cuales, viendo en la politica el arte de medrar, avasallan, vejan, desuellan y matan a los que no obedecen sus mandatos, tratando de rebelarse contra tan odiosa tiranía. Los municipios, los juzgados municipales, y toda autoridad, son máquinas, salvas honrosas excepciones, de esos personajes; y ayudados hasta ahora por ciertas..... no han dado paz a la mano en eso del *negociós*, palabra inventada por el Sr. Azcárate.

He aquí la causa del barullo que hay en las cuentas municipales. Son pocos los ayuntamientos que las tienen limpias, y muchos los que se han gastado en *comilonas bebitoques et aliquid amplius*, la mayor parte del presupuesto, hallandose ahora con una tela que ni la de Penepole.

Los Positos, fundacion por la que V. S. demuestra tanto interés, no existen en esta comarca mas que en el papel. El trigo de las paneras y el dinero de las arcas, han pasado a la camara y al bolsillo de los caciques de aldea, humildes siervos de los

magnates de las poblaciones, pero groseros despotas y rapaces buitres cuando, honrados con algun cargo público, tienen que administrar los intereses de sus convecinos.

Casi lo mismo sucede con las cantidades percibidas por los pueblos del 80 por 100, que en este país representan un capital más que suficiente para poder combatir la miseria que le consume. Ese dinero se ha quedado entre las manos de unos cuantos, siendo inútiles las quejas y las protestas de los perjudicados.

De nada ha servido que un día y otro, la prensa de la provincia haya clamado contra semejantes abusos: nuestros gobernadores tenían ojos y no veían, oídos y no oían; co intentándose, de cuando en cuando, con mandar investigadores, que han sido una nueva plaga, pues en este país donde la relajacion administrativa ha matado toda idea de equidad y justicia, acostumbran los unos a comprar su impunidad y los otros a vender su cargo, con el mismo descaro que se compra y se vende una fanega de trigo en la plaza pública.

Ya sabe V. S. a que atenerse. Si en la eleccion de esos empleados no hay acierto, suelen ser nuevas sanguijuelas que acaban de chupar la poca sangre que al país le queda.

Aún es más escandaloso lo que está pasando en nuestros montes públicos. Una enérgica campaña, emprendida por nosotros contra las verdaderos *irregularizadores* de los pinarés; campaña en que hemos determinado las causas del mal y los únicos autores de la tala y la devastacion, no ha dado resultado por estar amparados, sin duda, los más interesados en el asunto, por unos cuantos caciques de esos que no hay vergüenza que no apoyen, ni falta que no oculten. Los resultados de tales escándalos son funestísimos, y antes de un año, la mayor parte de los pueblos de nuestra sierra habrán dejado de existir, si V. S. con energía y decision, no pone eficaz remedio, ayudado por los dignísimos Comandante de la guardia civil y el Ilmo Sr. Fiscal de la Audiencia, que están como todas las personas honradas, interesados en que semejante situacion concluya.

En este país, Sr. Ordáx, se prefiere el vicio a la virtud, la desvergüenza a la probidad, la pedanteria al mérito.

No tenemos caminos vecinales, se halla descuidada la instruccion pública, no por culpa de los profesores de 1.ª enseñanza, sino por la incuria de los municipios, no hay puentes, ni instituciones benéficas, ni nada de lo que constituye la civilizacion moderna. Aquí tan solo domina un caciquismo desvergonzado y una usura escandalosa. Estas son las únicas fuentes de nuestra prosperidad y riqueza.

El cuadro le parecerá exagerado, hoy que no conoce el estado del país, mañana que llegue a persuadirse de que es cierto cuanto manifestamos, aún creará hemos escaseado sus tintas.

Mucho se espera de V. S. Casi estamos por decirle, constituye nuestra única esperanza. Esta redaccion, que *jamás le pedirá nada para ella*, le ruega mire por los desgraciados habitantes de nuestra provincia, siervos del siglo XIX, a quienes se les ha reducido a una condicion vergonzosa.

La empresa es colosal. Hay que herir a terribles contrarios y destruir añejas costumbres, pero confiamos obtener el triunfo, si V. S. se pone a la cabeza de los buenos. ¡Ojala, bendigamos vuestro nombre, cuando, os veais precisado a salir de este rincón de Castilla, que hoy os saluda creyendo sereis su redentor.

Somos de V. S. S. S.,

LA REDACCION.

## LA HERMANA DE LA CARIDAD.

Todas las tropas francesas de la guarnicion de la capital están formadas en la plaza en tres líneas de un

cuadro; en el lado vacío se levanta un estrado, que ocupa el general gobernador, rodeado de su Estado Mayor y de todos sus edecanes.

El general se dirige a uno de los edecanes diciéndole:

—Buscad a la Madre María Teresa, Superiora de la Caridad, y decidla que llevais la orden para que se presente aquí inmediatamente.

El edecán parte; las tropas siguen con las armas en su lugar descanso; el general conversa, mostrando un rostro severo, con sus ayudantes.

Al cabo de media hora vuelve el edecán, y en medio del mayor silencio le dice a su jefe:

—La Madre María Teresa está ahora a la cabecera del lecho del cabo Fournier, a quien se le va a amputar la pierna, y dice que no puede abandonar a un herido con el cual está hablando de Francia, animándole tanto, que el físico Blesaut añade que sería una inhumanidad arrancarla de su lado.

—Volved y presenciad la operacion; cuando se concluya haced que venga inmediatamente.

Las tropas siguen formadas; el general vuelve a su conversacion; se pasa media hora, y al cabo de ese tiempo, la Madre María Teresa se presenta en la plaza.

El general se levanta; manda presentar las armas y batir marcha; la humilde hija de la caridad, sonríe a los soldados que la siguen con miradas enternecidas, y parece que nada de aquel espectáculo, para el que ha sido llamada, la extraña lo más mínimo. Tal es su indiferencia.

Llega al estrado y al subir el primer escalón se detiene; el general, en lo alto, y en medio de un silencio imponente, dice con voz fuerte:

—Madre María Teresa; cuando teniais veinte años, fuisteis herida de bala de fusil auxiliando a los heridos en el campo de batalla de Balaklavaa.

En 1859, un casco de metralla os dejó tendida en las primeras líneas del campo de batalla de Magenta.

Luego estuvisteis en Siria, en China, en Méjico, y si no fuisteis herida, no fué porque no estuvierais expuesta a las balas de cañon y de fusileria, y a los sables y lanzas de los enemigos.

En 1870, se os recogió en Reichoffen cubierta de heridas de arma blanca entre un monton de coraceros muertos.

Todas estas acciones las habeis coronado hace pocas semanas con una que recuerda los hechos más heroicos de la historia.

Cae una granada en la ambulancia que estaba a vuestro cuidado; no revienta, pero puede reventar de un momento a otro, causando nuevas heridas en aquellos cuerpos ya desangrados; pero estais allí; cogéis la granada en vuestros brazos, sonreís a los heridos que os miran con estremecimientos de terror, más ya por vos que por ellos, y vais a dejarla a ochenta metros.

Al dejarla notais que va a reventar, os arrojaís al suelo, estalla, y se os ve cubierta de sangre; pero cuando se va a recogeros os levantaiis sonriendo como siempre y diciendo: *no es nada*; apenas os dejais curar, y mal curada volveis a los hospitales, de donde ahora se os ha llamado.

Mientras el general pronuncia estas palabras, que todos oyen y que inflaman todos los corazones, conociéndose los esfuerzos de la voluntad para que el entusiasmo no estalle en sollozos y aclamaciones, la Madre María Teresa tiene la cabeza baja y los ojos fijos en el Crucifijo que cuelga de su cuello.

El general prosigue:

—Madre María Teresa, subid y arrodillaos en el último escalon.

Así lo hace.

Entonces el general saca la espada, dá tres espaldazos a la Superiora de las Hermanas de la Caridad, se quita la cruz de la Legion de Honor se la pone sobre el hábito, y dice esforzando la voz:

—Os pongo la Cruz de los valientes en nombre del pueblo y del ejército francés; nadie la ha ganado con más acciones heroicas ni con una vida tan completa de abnegacion hacia sus hermanos y de servicios a la patria.

—Soldados, presentad las armas.

Preséntanlas los soldados, a la vez que una inmensa aclamacion sale de todos los lábios.

La Madre María Teresa se ha levantado, y su fisonomia ha vuelto a tomar su expresion natural.

—¿He concluido, mi general? pregunta.

—Sí.

—Pues vuelvo a ver a mi amputado. *Esto no es nada*. Y con el mismo aire natural y a paso precipitado, la Madre María Teresa pasa entre los soldados, que siguen presentándole las armas.

## DE TODO UN POCO.

Sr. Alcalde.

El pantano próximo al puente nuevo, que fué cegado hace dos años, ha vuelto a aparecer, con lo cual no gana nada la salud pública.

¿Tienen la culpa de esto los empleados de consumos? Hay quien dice que por no vigilar, han ahondado el terreno, a fin de que se llene de agua, siendo esto causa de que, despues de gastar mucho, no se haya adelantado nada.

Nosotros no creemos sea cierto lo que se dice, pero de todos modos rogamos a V. se digne tomar cartas en el asunto.

Entre las diez causas de condenados a muerte que hoy serán presentadas a S. M. la Reina, en el acto de la Adoracion de la Cruz, para que elija los tres reos que han de ser indultados; se hallan las dos de parricidio contra Antonio Gonzalez y Bibiano Gomez.

¿Quiera Dios que alguno de ellos sea de los agraciados!

En el Consejo celebrado el día 10 del actual, se ocuparon los Ministros, del mal estado de la Nacion.

El gran decaimiento de nuestra agricultura, la crisis porque atraviesa la ganaderia en España y las gestiones de los castellanos, tanto por lo que se refiere al voto particular que ha de presentar el Sr. Oliva al proyecto de admisiones temporales, pidiendo excepcion de los trigos, como por lo que afecta a la proposicion del Sr. Polo de Bernabé pidiendo que se aumenten en un 25 por 100 los derechos de importacion de los cereales, dieran materia abundante para que el gobierno discutiera.

Comprende el gabinete que los importantes elementos de riqueza de nuestro pueblo, la agricultura y la ganaderia, necesitan de remedios pronto y eficaces que las saquen de la postracion en que se encuentran, pero no creen que pueda accederse al aumento de los derechos de importacion, ni a la excepcion de los trigos del proyecto de admisiones.

Todo esto se examinó y discutió por espacio de cuatro horas, retirandose despues los Sres Ministros.... sin acordar nada, contentándose con lamentar la precaria situacion de los labradores y ganaderos.

Así es como se gobierna.

Aplaudimos la reforma que ha llevado a cabo en algunas calles de esta villa, nuestra ilustre corporacion municipal.

Ha sido aprobado en el Senado el proyecto del ferrocarril de Linares a Almería. Con este motivo los Senadores Sres. Casa Jimenez y Arlanza, pidieron se hiciera algo en favor de la línea de Calatayud a Teruel.

El ministro contestó con evasivas, que *dán pocas esperanzas*.

¿Dios quiera, no hayamos sido los habitantes de la provincia de Teruel y los de la nuestra, juguete de una intriga para sacar a flote lo que convenia a cierto personaje!

Los directores de los periódicos de primera enseñanza que se publican en Madrid, han celebrado una reunion y acordado en ella rogar a la prensa del ramo y a los Maestros de toda España examinen los proyectos de ley presentados al Senado por el Sr. Ministro de Fomento, y que promuevan reuniones profesionales donde se recojan firmas en exposicion, dirigida al Senado mismo: pidiendo respetuosamente la modificacion de cuantos artículos consideren perjudiciales para el Magisterio y la enseñanza.

Nosotros, conformes con el citado acuerdo, rogamos encarecidamente, y por su bien, a el magisterio de esta provincia, secunden el propósito de los periódicos de Madrid, sin pérdida de momento, porque, según parece, dichos proyectos van a ser convertidos en leyes en la presente legislatura.

El Gobierno, por Real decreto de Marzo del 81, dispuso que las monedas agujereadas, borrosas y fatas de peso, fuesen recogidas por las cajas del Tesoro para entregarlas a Tesoreria al efecto de la reacuñacion, pero que aquellas cajas debian admitir la referida moneda por pago de contribuciones y demás rentas del Estado.

Como quiera se dan casos en este país, de ser rechazada dicha moneda como ilegal; puesto que la ley la considera buena, es preciso se corrijan tales abusos.

Confiamos en que si el agiotaje no se corrige, las autoridades dispondrán lo conveniente para reprimir la injusta conducta de los detractores de la ley.

REUNION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

*Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los valerosos y enojados combatientes.*

Así creemos debe darse principio á la reseña de la reunion celebrada por nuestros padres provinciales.

El Sr. Gobernador, sin quitarse el polvo del camino, asistió á la primera sesion pronunciando un elocuente discurso que fué contestado por los Sres. Gordova, Sanz Encabo y Tudela, retirándose enseguida la primera autoridad civil de la provincia.

Se leyó por el Secretario Señor Abad, la Memoria que presentó la Comision permanente, que gustó mucho por su fondo y forma, siendo aprobada.

En la segunda sesion, celebrada el Sábado, el señor Sanz propuso hubiera más sesiones de las acordadas, peticion justísima-dados los asuntos de vital interés que estaba llamada á resolver la Corporacion provincial. Pero nuestros Diputados chicos, que sin duda tenían prisa, no estuvieron conformes limitándose por lo tanto las reuniones á cinco, con la inaugural. En poco tiempo no se puede resolver mucho, y para dos veces que se reúnen ustedes al año.... Sin duda en vista del estado próspero de la provincia, no se necesita hacer pequeños sacrificios.

Leido el dictámen de la Comision de presupuestos y abierta discusion por capitulos, presentó el señor Tudela un proposicion para que se redujese á 4,000 pesetas la consignacion de la Comision permanente. Dicha proposicion fué combatida por los Sres. Romera y Siens, discutido el asunto, votaron en pró de la proposicion del diputado por Agreda los Sres. Tudela, del Rio, Peña, Marqués, Carrillo, Martirena, Sanz, Encabo, Velasco, Ramirez y el Sr. Presidente, total 10; y en contra los Sres. Siens, Fuertes, Verde, Romera, Mingo, Cacho y Córdova (D. Juan) total 7. Quedando por lo tanto aprobado que en el próximo año la consignacion para la Comision permanente será de 4,000 pesetas, en vez de las 9,000 que venia cobrando. Muy bien, por los que han votado en pró. No está el pais para ciertos despilfarros, y los cargos provinciales, por ser honoríficos, no deben convertirse en lucrativos, cuando se puede hacer lo mismo con la economia hecha. Es más, en nuestro concepto, ni aún debia haber tantas sesiones semanales, por no juzgarlas necesarias. ¿A que ahora no asiste algún diputado con tanta puntualidad?

Otra discusion hubo con motivo de la proposicion del Sr. Marqués para que quedase reducido el Capitulo relativo á la representacion del presidente á cinco céntimos de peseta. La combatieron los Sres. Tudela, Romera, Cacho y Peña, siendo deshecha por 10 votos los Srs. Sanz Encabo, Fuertes, Romera, Mingo, Cacho, Ramirez, Velasco, Peña, Córdova (D. Juan) y Tudela total 10; y aprobada por los Sres. Siens, del Rio, Marqués, Carrillo, Martirena, de Benito, Verde y Sr. Presidente, total 8. Nuestro aplauso á los derrotados. Comprendemos el gasto de esas 3,000 pesetas, cuando redundase en algo que pudiese dar importancia á la ilustre Corporacion provincial, pero para que entren en la gabela de este ó aquel agraciado, y sea objeto de renidísimas batallas, de intrigas sin cuento y de todo lo que ustedes saben, lo hallamos injustificado, máxime cuando no estamos para lujos. Pero á qué molestarnos. El Sr. Córdova sabrá renunciar á esa consignacion, lo cual es lo procedente, y lo que todos esperamos de su reconocido amor á la provincia.

El Sr. Romera propuso se descontara el 10 por 100 á los empleados de la Diputacion, proposicion que fué deshecha por 17 votos contra 1. Y muy bien. Nos extraña, dada la ilustracion del diputado por Almazan, desconozca las especiales cualidades de laboriosidad é instruccion que reúnen los empleados de nuestra Diputacion, que con un escaso sueldo llevan á cabo trabajos de importancia, que muchos han podido apreciar. Nosotros que no somos partidarios de ciertas economías, aprobamos la conducta, en esta parte, de los señores Diputados, pues no es justo que no pudiéndose pagar á esos empleados como merecen, se les vaya á quitar el pan para sus familias, sacrificio que la provincia ni debe, ni quiere exigir.

En la Sesion del lunes se hicieron varias modificaciones en los capitulos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la Seccion correspondiente á los Gastos obligatorios, siendo la de más importancia la rebaja de 600 pesetas en el sueldo del Jefe de Obras públicas, que hará muy bien si presenta su dimision, pues ciertas economías se parecen á las del loro.

En esta sesion quedaron aprobadas sin enmienda las consignaciones relativas á Escuelas Normales, sufriendo algunas pequeñas alteraciones las del Instituto.

En la sesion siguiente, volvió á luchar el señor Romera sin fruto, presentando además el Sr. de Benito una proposicion pidiendo la supresion de dos Hospitales y un Hospicio. Así, así. Cuando todas las diputaciones aumentan su presupuesto de beneficencia, aquí se trata de suprimirlo. Cuando la mayor parte de los Sorianos vamos á tener que ir al Hospital ó al Hospicio, se nos trata de quitar el último refugio, sin calcular que si en algo se conoce la utilidad de las diputaciones provinciales, es precisamente en lo que afecta á la beneficencia. Si hay un gravamen con dichas instituciones, en cambio nadie puede apreciar sus beneficios siendo todo lo que afecta al devaldido y al enfermo un gasto llevado á gasto por todos los contribuyentes. Tratar de reconcentrar en un solo punto hasta la caridad, no es justo, ni equitativo, digan lo que quieran los que votaron la proposicion del diputado por Seria. Algo mejor sería gestionar para el cobro de los cuantiosos intereses que se les han vendido á esas instituciones, que se intentaba suprimir.

La proposicion del Sr. de Benito fué combatida con elocuentes frases y poderosos razonamientos por el señor Marqués, votandola los Sres. Sanz, Carrillo, de Benito, del Rio, Ramirez, Velasco, Fuertes, Romera y desechandola los Sres. Siens, Cacho, Martirena, Cór-

dova (D. Juan) Verde, Peña, Marqués, Tudela y señor Presidente. Total 9 votos contra 8.—Sr. del Amo: si por no asistir á la reunion de la Diputacion, cual debia, hubiese prevalecido la proposicion del Sr. de Benito, ¿qué hubiera V. merecido?

En la sesion del miércoles se trató la cuestion de la Escuela de Artes y Oficios. Venimos observando ciertos visos de rivalidades locales en las reuniones de nuestra Diputacion, los cuales es preciso desaparezcan. La de gracia nos persigue á todos los habitantes de esta provincia, y ante el abandono de los Gobiernos es preciso nos unamos como hermanos, á fin de alcanzar con nuestras fuerzas lo que el privilegio concede á otras comarcas. La Escuela de Artes y Oficios fundada en la capital, no es una institucion local, sino un establecimiento necesario en este pais para que nuestros artistas adquieran cuantos conocimientos son necesarios, dados los actuales adelantos, para poder ejercer el arte á que se dedican. A dicha escuela pueden asistir lo mismo los hijos del Burgo, que los de Soria, Almazan y etc., etc. Por eso nos extraña, dada la conocida ilustracion del Sr. Romera, combatiese la proposicion pidiendo subvencionase la Diputacion dicha Escuela con cinco mil pesetas. ¿Dónde mejor empleadas? El magistral recurso de que echó mano el Sr. del Rio, defendido con elocuencia por Sanz y de Benito, ha hecho no deje de existir una institucion de gran porvenir para la provincia, que ha costado á la iniciativa individual sacrificios inmensos. Mucho hemos extrañado que los señores Romera, Velasco y Tudela, votasen contra la proposicion del Sr. del Rio, pero es más de admirar el voto del Sr. Fuertes, diputado por la capital, que no debe desconocer la utilidad de dicha Escuela, la cual puede enseñar algo, hasta á los taberneros. Los diputados que han votado en favor de dicha proposicion, han obrado verdaderamente, dando una muestra de su amor á la provincia. Deben todos tener confianza en la iniciativa del diputado por el Burgo, nombrado de la comision en union de los Sres. Tudela y Ramirez. Creemos que dicha comision no dejará morir lo que tanto ha costado crear. Si tal sucediese, ¡ay de los culpables!

Y aquí terminan las noticias de nuestro activo corresponsal, prometiendo á nuestros lectores continuar la reseña en el próximo número, en el cual nos ocuparemos tambien de ciertos asuntos que nuestra Corporacion provincial ha dejado olvidados en el tintero.

Lo que sucede en la cárcel de esta villa, es escandaloso, inico; me explicaré.

Las autoridades por lo visto no hacen caso de los setenta infelices que hay encerrados en un recinto pequeño, mal distribuido y con pésimas condiciones higiénicas.

De nada han servido nuestros clamores. Aquí todo lo que es bueno y útil se hecha al olvido.

Sr. Gobernador: tenga V. S., caridad para estos desgraciados. Ya que un delito, discutible en algunos de ellos, les ha conducido á este antro, que gocen al menos de la consideracion de hombres.

Y si alguien le dice á V. S., que no es cierto cuanto manifestamos, y que esta cárcel reúne condiciones, contéstele que es un embaucador, un farsante, ó más claro un embustero.

No sabiendo los admiradores de Mazzantini qué hacer para significarle su aprecio, han rogado al Sr. Ministro de Estado le conceda la encomienda de Carlos III en premio de sus buenas estocadas.

Si se le conceden, se oirá en los tendidos frases parecidas á estas: — Comendador, no te arrimes tanto, que te pierdes.

Una de las razones que ha dado el señor ministro de Hacienda para pretender justificar los cuantiosos tributos que, sobre el pais pesan, es la de los gastos hechos en obras públicas.

Y.... ¿dónde están esas obras públicas? ¿Ferro-carriles? Que se lo pregunten á esta provincia. ¿Existen carreteras? De nueva construccion no hay más que alguna que otra impuesta por la necesidad, ó por dar gusto á cualquier cacique. En cambio en este pais, no hay siquiera, en muchas de sus comarcas, caminos de herradura, hallándose los habitantes de la mayor parte de los pueblos sin comunicacion con el resto de España. Si de los puentes se trata, ni que no se ha unido, le falta poco; de modo que ni en Jauja.

¿Qué gastos se hacen para mejorar la agricultura? ¿Qué certámenes públicos se verifican para fomentar la industria? ¿Qué locales se construyen para exposiciones permanentes? Sin duda cree el señor Lopez Puigcerver que con gastar cuantiosas sumas en la construccion de un hipódromo de secundaria importancia, puesto que en caso sólo serviría para mejorar la raza caballar de lujo, pero de escasa utilidad para la agricultura; y con snbvenconar el Teatro Real, teniendo olvidados los de la escena española y otros gastos por el estúlo, se justifican los cuantiosos tributos que agobian al contribuyente.

Si la agricultura, la industria y el comercio estuvieran en condiciones de producir, seguramente tendria razon el señor Puigcerver; pero desgraciadamente no es así, pues ni aun medios de trasporte existen para dar salida á los productos, y además nuestra industria se halla bajo el peso de los tratados de comercio que impiden su desarrollo y prosperidad.

El señor Puigcerver nos ha demostrado que es mejor orador que hombre práctico, y con esa habilidad que ya tenia acreditada, sin duda ha hecho creer al «monton anónimo» que vivimos en un pais muy feliz, muy próspero, y que podemos pagar el doble y aun el triple de los tributos que hoy pagamos.

Pero esto no nos lo ha de decir el señor ministro de Hacienda, que es el que cobra del presupuesto; hemos de preguntarlo al contribuyente que paga y seguramente éste ha de darnos la razon á nosotros, que

quisiéramos, sin embargo, equivocarnos, y que el señor Ministro estuviera en lo cierto.

Veremos qué hacen las oposiciones cuando se discutan los presupuestos, pues tendríamos una verdadera satisfacion en que le demostraran, que á poca costa lo harian, el estado angustioso de los elementos productores, recabando algunos beneficios en pró de la desgraciada clase contribuyente, que sufre las consecuencias de la mala administracion actual, y el olvido en que la tienen todos los Gobiernos de la nacion, apesar de su paciencia verdaderamente proverbial.

Datos para la historia.

Los señores Sagasta y marqués de Vega Armijo han celebrado una conferencia que ha durado cincuenta y nueve minutos.

España puede dormir tranquila.

Todas las cuestiones que hoy nos suspenden y afligen, crisis, miseria, etc. etc., quedan resueltas.

¡Cincuenta y nueve minutos de charla!

Y todo para ponerse en puerta el marqués.

Y á la primera crisis....

¡A la vuelta!

Ha sido aprobado en el Senado el proyecto del ferrocarril de Tudela á Fitero.

Pronóstico del célebre Zaragozano D. Mariano Castilló para el presente mes:

Siguen los vientos con tiempo vario y revuelto, hielos y frios; luego temperatura fria y seca que cambiando bruscamente traerá en algunas provincias lluvias tempestuosas, granizos y tronadas, y en otros tiempo seco y templado, alterando los mares.

En el último número, al dar cuenta del capital que tiene el Banco de España, hubo una equivocacion, pues en vez de la suma que allí se decia es la de mil doscientos millones, nuevecientos veintemil, nuevecientos diez pesetas.

Por cuestion de intereses, riñeron el miércoles en Alcubilla del Marqués, dos hermanos, amenazando uno de ellos al otro con una arma de fuego.

A consecuencia del susto, tiene el agredido una congestion cerebral, que ofrece pocas esperanzas de salvacion.

En el pueblo de Beraton, han hallado el cadáver de Petra Andrés Abad, que hace mes y medio desapareció de dicho pueblo, y que ha debido morir helada.

ORDEN DE LA PROCESION

DEL

SANTO ENTIERRO DE JESUCRISTO

- 1.º Piquete de la Guardia civil montada.
- 2.º Escolta de soldados romanos montados.
- 3.º Tambores y Trompetas.
- 4.º Cruz desnuda acompañada de faroles.
- 5.º Los Maceros.
- 6.º Las doce Tribus.
- 7.º Abraam é Isaac.
- 8.º Moisés.
- 9.º David.
10. Aaron.
11. Melchisedech.
12. El pueblo hebreo cantando el Hossana.
13. Los doce Apóstoles.
14. La Oracion de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto Getsemani.
15. La flagelacion de Nuestro Señor Jesucristo.
16. La coronacion de espinas de Nuestro Señor Jesucristo.
17. Via-crucis.
18. Jesús Nazareno con la cruz á cuestas.
19. La Verónica.
20. Coloradillos cantando la pasion.
21. Las siete palabras que Nuestro Señor Jesucristo habló en la cruz.
22. La Crucifixion del Señor.
23. Los Nazarenos.
24. Fé, Esperanza, Caridad y Religion.
25. Hermandades del Señor; de Nuestra Señora del Carmen; Santo Cristo de las Agonias; Escuela de Cristo; Concepcion, Animas, San Roque y San Crispin con túnica y cirios.
26. Velo del Templo.
27. Reverenda Comunidad de PP. Carmelitas.
28. Santo Sepulcro.
29. Escolta de soldados Romanos infantes.
30. José Nicodemus y José Arimatea.
31. Las Marías.
32. Clero y terno.
33. La Dolorosa.
34. La Emperatriz Santa Elena.
35. Autoridades.
36. Música de la casa-Hospicio.
37. Guardia civil.

Este año se suprime el sermón de pasion, por no haber hallado nuestro Ilustre Ayuntamiento, un predicador.

Es extraño suceda esto en un pueblo que hay más de cincuenta sacerdotes.

Cuantos han leído nuestro periódico pueden manifestar si es cierto hemos dicho más verdades á cierto personaje, cuando se hallaba entre nosotros, que cuando se ha ausentado.

No acostumbramos á dar á moro muerto gran lanzada.

Con la inocencia propia de la infancia, nos ruega un niño publiquemos la siguiente fábula, que ha aprendido en la escuela.

EL NATURALISTA Y LAS SABANDIJAS.

Vió en una huerta

Dos lagartijas  
Cierta curioso  
Naturalista.  
Cógelas ambas  
Y á toda prisa  
Quiere hacer de ellas  
Anatomía.

Finalizada

La anatomía  
Cansose el sabio  
de lagartija.  
Soltó la otra  
Que estaba viva,  
Ella se vuelve  
A sus rendijas,  
En donde hablando  
Con sus vecinas  
Todo el suceso  
Les participa.

«No hay que dudarle

No, les decia,  
Con estos ojos  
Lo vi yó misma.  
Se ha estado el hombre  
Todito un dia  
Mirando el cuerpo  
De nuestra amiga.

Y ¡ghy quien nos trate

De sabandijas?  
¿Como se sufre  
Tal injusticia,  
Cuando tenemos  
Cosas tan dignas  
De contemplarse  
Y andar escritas?

No hay que abatirse

Noble cuadrilla  
Valemos mucho  
Por más que digan  
Y ¡zquerán luego  
Que no se engrían  
Ciertos autores  
De obras inicias?

Los honra mucho

Quién los critica.  
No seriamente,  
Muy por encima  
Deben notarse  
Sus tonterías;  
Que hacer gran caso  
De lagartijas,  
Es dar motivo  
De que repitan;

Valemos mucho

Por más que digan.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 11 de Enero último, que para el reconocimiento y abono de los créditos representados por los abonarés procedentes del ejército de Cuba de que se trata, cuando sean reclamados por terceras personas, á cuyo nombre no hayan sido expedidos los mismos documentos, se exija poder notarial ó escritura de cesion otorgada por el legítimo dueño á favor del tenedor reclamante, por no ser susceptibles de endoso los tales abonarés.

ÚLTIMA HORA.

Director PROPAGANDA.

El Consejo de Ministros no ha comprendido en los expedientes de pena de muerte, que ha de indultar S. M. la Reina, en el acto de la Adoracion de la Cruz, ni á Antonio Gonzalez, vecino de Soto, ni á Bibiano Crespo, de Retortillo. Por lo tanto, esos dos desgraciados serán puestos en capilla, quizás en la semana próxima.

¡Que Dios tenga piedad de ambos!

El corresponsal.

ADVERTENCIA.

Siendo de consideracion los perjuicios que nos causan los suscritores morosos, les dirigimos este último aviso á fin de que salden sus cuentas con esta administracion, pagando directamente en este establecimiento, ó bien en casa de los corresponsales autorizados, ó remitiendo el importe de sus suscripciones por medio de libranza.

Sentiremos vernos precisados á exponer al público los nombres de algunos de nuestros suscritores, continuando la lista empezada á publicar; pero ellos serán los únicos culpables, por su indolencia ó mala fé.

Esto no impedirá les demandemos ante la autoridad competente, á fin de que paguen lo que deben.

EL ADMINISTRADOR.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

# SEMANA SANTA.

## LA MUERTE DEL REDENTOR.

Hace 1887 que en la cumbre del Golgotha se consumó el mayor de los crímenes, el deicidio que conmemora hoy la humanidad. La memoria de aquella catástrofe, el sentimiento de la muerte del Justo, ni se extinguirá nunca, ni se debilitará jamás.

Grandes acontecimientos, cataclismos horribles, duelos inmensos han sufrido las generaciones en su peregrinación dolorosa por los oscuros senderos de la vida. Pero ni la irrupción de los bárbaros, ni las devastaciones de los mahometanos, ni el inacabable batallar de la Edad Media, despiertan en nuestros corazones gemidos tan hondos como la muerte del Redentor. Y es que la humanidad no puede olvidar los inmensos beneficios que su salvadora doctrina aportó a la civilización y a los destinos del mundo.

Antes de la doctrina de Jesús la civilización recibía luz y calor, savia y vida, de esa planta maldita llamada esclavitud. Esta institución era el eje sobre que giraban la organización del Estado, la vida de la familia y la suerte de las naciones. Hasta qué punto atrofiaban los nobles impulsos del corazón, tanto la esclavitud como la religión pagana, puede verse con solo fijar la atención en la inmoralidad que gangrenaba las entrañas del pueblo rey.

Enervados por los placeres; sin patriotismo en su alma; llenos de congojas y desfallecimientos, porque la religión pagana en quien nadie creía, no podía llenar las aspiraciones y las nostalgias del espíritu; seco el corazón pues los espectáculos del circo habían atrofiado la benevolencia y la compasión; falto de ideal; la familia deshecha; el Estado sin fuerza moral; la Religión sin idólatras; imbuidos de preocupaciones que los concitaban a las barbaries más inauditas y a las hecatombes más horribles; acostumbrados a conceder honores divinos a toda iniquidad triunfante; las Vestales metamorfoseadas en meretrices, la matronas en mancebas; el padre de familia huyendo de un hogar en que hasta los dioses penates se mofaban de su inverosímil decadencia: el Senado vendiendo en pública almoneda el cetro del Universo ó doblando con mansedumbre su cerviz ante las decisiones de los pretorianos. Esta era Roma, es decir, el mundo, al aparecer entre las brumas del Oriente aquella doctrina vivificadora por cuya virtualidad benéfica, los esclavos, las mujeres, los débiles y los desgraciados, sintieron que sus cadenas se derretían a la manera que en el crisol los metales más resistentes.

Ciertamente que una doctrina tan santa no era factible que penetrase de súbito hasta la médula social, derrumbando instituciones seculares y haciendo saltar con estrépito los alcázares edificadas por los más refractarios y resistentes de todos los poderes conocidos, que son los intereses. Pero el hecho fué que arrancó del corazón el egoísmo sustituyéndole con el amor, esto es, con la abnegación, el desinterés; el sacrificio y la caridad; así es que aquellos afeminados romanos que pasaban sus días en las termas y en los circos y las noches en las mancebas, quemaban los antiguos ídolos, se consagran a la penitencia y a la oración, sepúltanse en las catacumbas y mueren por su fé, sellando con su sangre una doctrina que al informar las manifestaciones todas de la vida social, mejoró y perfeccionó legislación, artes, metafísica, moral y ciencias, evitando los estragos que de otra suerte habrían causado las irrupciones de los bárbaros.

La mujer a quien convirtió de vil instrumento de vergonzosos placeres en igual compañera del hombre: el hijo de familia a quien elevó de esclavo a persona sui juris: el débil y el desgraciado, para quienes tuvo palabras de consuelo y conjuros de tal virtud que han creado hospitales, asilos, hospicios, casas de maternidad é inmenso número de establecimientos benéficos: todos los que sienten en el corazón una herida, en la conciencia una duda, en el alma una tribulación, conmemoran en este día la muerte del Redentor. Y lágrimas de dolor por la muerte del Justo, se confunden con las dulces lágrimas de gratitud que brotan a raudales del fondo de nuestra alma por el martirio del Bienhechor de la humanidad.

¡Ah! Si esta nuestra civilización que ha suprimido las distancias, escalado los cielos, extinguido la noche, grabado la humana palabra; si esta civilización a la que debemos el conocimiento de los seres infinitamente pequeños que viven y pululan en el légamo de los arroyos y de los elementos de que se compone la pálida estrella que en la callada noche envía su melancólico fulgor allá en las inmensidades del mundo sideral; si esta civilización que une los mares, perfora las montañas, cambia los productos, fecundiza la tierra, abre extensos horizontes a la especulación, eleva el nivel intelectual de los ciudadanos, nos extasia con el esplendor de las artes y no hay rescoldo de mejora que no avive, ni germen benéfico que no se encargue de desarrollar; si esta civilización estuviera más saturada del espíritu cristiano, sería la vida un paraíso, porque los egoísmos del rico, los enconos del desheredado, el libertinaje, las ambiciones y en suma cuantas plagas engendran nuestras pasiones, se disiparían ante la suprema ley del amor. Y el problema social así como el problema político; y la cuestión religiosa así como las disputas metafísicas; y el arte como las ciencias serían como aromas que se elevarían hasta el cielo, cantando el himno de la resurrección del espíritu.

Cuando, como hoy acontece, la prensa suspende sus hostilidades y sus enconos; la política su influencia y las clases todas sus malos hábitos, pensamos con delectación en el mundo del porvenir y nos representamos a la humanidad inspirada en el ideal católico, concluyendo con las guerras, las servidumbres, los motines, las anesiones, los despojos, la explotación y cuantas plagas manchan en lo presente, una civilización que si en lo material subyuga y avasalla, en lo moral deja el espíritu abatido y la conciencia conturbada.

## LA VIRGEN AL PIÉ DE LA CRUZ.

Estaba en honda agonía  
Al pié de la cruz, llorosa,  
La Madre Virgen María,  
Y de la cruz afrentosa  
El hijo muerto pendía.

Desgarrado el santo pecho  
Herido y alanceado,  
Y en el madero derecho,  
Desconocido y deshecho,  
El cuerpo descoyuntado;

Tan rasgadas las heridas  
De ambos piés y de ambas manos  
Que cayeran divididas,  
A no estar tan sostenidas  
En brazos tan soberanos.

Y porque culpa tan fea  
Ofrenda tan santa borre,  
La hirviente sangre gotea,  
Y en el peñasco en que corre,  
Avaro el viento la orea.

Allí por tierra postrada,  
Moribunda y desolada  
La castísima María,  
Con el suplicio abrazada,  
La ardiente sangre bebía.

Y parado el mundo entero  
Asombrado la miraba,  
Que sola en dolor tan fiero  
A su Dios muerto lloraba  
Al pié del santo madero.

¡Ella llora, y yo pequé!...  
¡Madre amorosa, perdón;  
Que yo le crucifiqué,  
Yo su sangre derramé  
Y manché la creación!

¡Yo le robé de tus brazos,  
Sin respecto a su deidad;  
Le até con estrechos lazos,  
Para arrancarle, es verdad,  
Las entrañas a pedazos!

Y tú, Madre, en tu dolor  
Mesándote los cabellos,  
Al verdugo matador  
Tendiste los brazos bellos,  
Demandándole favor.

Por templar su sed rabiosa,  
Tú, Madre de Dios bendita,  
Pálida la faz de rosa,  
Te prosternaste llorosa  
Ante la raza maldita:

¡No humana, de tigre fué!  
Que si te vieron acaso  
Los hombres en quien pequé,  
Cual brezo que estorba al paso,  
Te apartaron con el pié.

¿Tú hollada, Virgen, así?  
¿Tú que pisas de rubí  
Vistosa, viviente alfombra,  
Y besa el ángel tu sombra  
Si pasa cerca de tí?

¡Tú de estrellas coronada,  
Del ardiente Sol vestida,  
Y de la Luna calzada,  
Tan triste y tan dolorida,  
Por raza tan condenada!

¡Tú llorando, Madre mía,  
Cuando una lágrima tuya  
El mundo rescataría  
Cuando el Tiempo le concluya  
En el postrimerio día!

¿Tus ojos llorosos tanto,  
Cuando al Sol prestan su luz?  
¡Oh Madre, por tal quebranto,  
Que me salve a mí tu llanto  
Al pié de la Santa Cruz!

JOSÉ ZORRILLA.

## MARIA EN EL CALVARIO.

*Ecce mater tua.*  
Hé ahí a tu madre.

Virgen pura y sin mancilla,  
Tan pura que sin pecado,  
El Señor os ha criado  
Como objeto de su amor:  
Roca firme de constancia  
Dó las olas de amargura  
Estrellaron su bravura,  
Y extremaron tu dolor:

Yo te contemplo anhelante,  
De amarga pena transida,  
A la Santa Cruz asida,  
Al árbol iris de paz,  
De Jesús mirando al rostro  
Ya cadavérico, inerte,  
Con el velo de la muerte  
Sobre su lívida faz,

Con lagrimosa mirada,  
Y con amante ternura,  
Llena el alma de amargura,  
Exclamar acongojada:

Aura pura, que amante respiré,  
Flor de los cielos, que a mi lado ví,  
Celeste amor, que madre concebí,  
Hijo que tierno, con delirio amé:  
Ya, al hombre, de tu amor prueba le diste,  
Por él, el sacrificio consumaste,  
Por salvarle, a la muerte te entregaste,  
Por abrirle los cielos, ¡ay! moriste.

Tus verdugos piadosos has perdonado,  
Y al terminar amante tu existencia,  
Acrecentando más tu gran clemencia,  
Por madre de los hombros me has dejado.  
Yo madre seré, pues, de los mortales,  
Yo el amparo seré del que afligido  
Llegue a mis piés, pidiendo dolorido.  
Mi protección y alivio de sus males.

Ya pues que sois madre mía,  
Y al que os llama con fé pura,  
Alentáis en su amargura,  
Y consoláis en su mal:  
Y desterráis de su pecho

La tristeza que le inunda,  
Al que su esperanza funda  
En vuestro amor maternal:

Cuando presa del dolor,  
Y de males rodeado,  
A vos cláme confiado,  
Virgen pura, en mi aflicción:  
Venid, venid prontamente.  
Y derramad en mi alma.  
Aquella celeste calma,  
Que dá paz al corazón,

JOSÉ ALFONSO.

## EL DIA DE PASION.

(DE UN POEMA INÉDITO.)

La Luz filtrada, de la Virgen pura  
Tocó la melancólica cabeza,  
Que en ella se volvió luz de ternura  
De esperanza, de paz y de tristeza.

Y al rededor, en círculo inefable,  
Más bien que luz, junto a sus sienas bellas,  
Compusieron un flanco incomparable  
La sombra, el sol, la luna y las estrellas.

Brillaba así del tiempo en la gran hora  
De frente maternal fulgor querido,  
Mezcla de luz de una naciente aurora  
Y reflejo de un sol desvanecido.

Tal de la augusta redención del mundo  
Alumbró los misterios de aquel día  
Un brillo extraño, virginal, profundo,  
Que un ángel le llamó, *luz de María*.

Rodeado de esta luz inmaculada  
El *Consummatum est!* Cristo murmura,  
Y vé ante sí, tendiendo una mirada,  
La soledad, el odio y la amargura.

Bendice con su vista al mundo entero,  
Le dá un beso mental, suspira y muere.  
El verdadero amor, si es verdadero,  
Besa al morir la mano que le hiere.

RAMON DE CAMPOAMOR.

## LA MUERTE DE JESÚS.

Desolación, tinieblas, angustia y triste llanto.  
Insultos y blasfemias escucha la ciudad;  
Y en la cumbre del Golgotha, inaudito quebrando  
Suspiros y dolores, y horreida soledad.

¿Qué anuncian los profetas? Señalan el Calvario  
Cual hogar destinado a humana redención.  
Y en él ven hoy mis ojos una cruz, un sudario,  
Y sombras que allí vagan en lúgubre aflicción.

El rayo allá entre tanto sobre la nube ardiente,  
Con luz vaga y siniestra se vé resplandecer,  
Y al par el trueno estalla con estruendo potente  
La máquina del mundo haciendo estremecer.

Del templo el velo santo se rasga por momentos,  
Tiembra la tierra, y ruje embravecido el mar.  
El huracán arranca los robles corpulentos,  
Que, cual ligeras pajas, doquier hace volar.

Y las piedras se parten, y brama el alquilon,  
Y cielo y tierra unidos demuestran su dolor,  
Envueltos en tinieblas, cual lúgubre crespon,  
Porque Jesús ha muerto, cual víctima de amor.

¡Jerusalén impía! tú has manchado tú historia  
Con crimen tan horrendo, que no podrás lavar,  
Porque ingrata y rebelde, al que te daba gloria,  
En infame madero le has hecho ¡ay! espirar.

¡Ciudad del Deicidio! tus hijos en sus frentes  
Llevarán siempre escrita celeste maldición,  
Y dispersos, sin patria, desprecio de las gentes  
Vagarán por el orbe en triste proscripción.

JOSÉ ALFONSO.

## EL PECHIROJO.

TRADUCCION DE LA PÍA LEYENDA DE JULIUS MOSEN.

La cruz sagrada ya sostenía  
Los santos miembros del Salvador:  
Mirando al cielo mientras moría,  
Sintió en sus manos leve temblor,

Desamparábale el mundo entero,  
Cuando, movido de su penar,  
Vió a un pajarillo sobre el madero,  
Los duros clavos ágil picar.

Teñíase en sangre, pero insistía  
Con más fatiga y ánsia mayor:  
Que al Santo Hijo librar quería,  
Del que es de humanos y aves Señor.

Y Él le habló entonces con dulce acento;  
Yo te bendigo por tanto bien:  
Desde hoy en prenda de este momento,  
Sobre tu pecho mi sangre ten.

Y al pechirrojo de zona en zona,  
La santa insignia se vé lucir,  
Y en los pinares cantos entona  
Como leyendas, tristes de oír.

J. A. C.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.

Profesor premiado con medalla de bronce  
en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA  
(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

*Lápices antineurálgicos de Méthol contra la jaqueca.*

*Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.*

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

*Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.*

*Jarabe de quebracho.*—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

*Jarabe de convallaria.*—Contra las enfermedades del corazón, palpitations etc., y contra la hidropesía, M.

*Píldoras de gelsemino.*—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

*Sarracenia purpúrea.*—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampión, escarlata, etc., M.

*Mistura antidiftérica pilocárpica.*—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

*Jarabe de buchú.*—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-uritarios, mal de piedra y sus análogos, M.

*Jarabe y polvos de la Helenina.*—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

*Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.*—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

*Clorhidrato de cocaína.*—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

## FARMACIA NACIONAL

## EN HONOSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

*Vino de Peptonas:* (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

*Vino, llamado de Dusart:* (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

*Jarabe llamado de Dusart:* (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

Se construyen limpias para molinos harineros, se garantizan por un año, y dan á plazos.

NOTA de los puntos donde se han montado las construidas por el artista carpintero Antero Abad en Berlanga de Duero.

*Atienza.* D. Agapito Delgado. . . . . 2

*Retortillo.* » Francisco de Castro. . . . . 1

*Tarancuena.* » Juan Molinero. . . . . 1

*Carrascoya de Abajo.* Ayuntamiento. . . . . 1

*Lumias.* » Juan Ayllon. . . . . 1

*Idem.* » Simon Anton. . . . . 1

*Caltojar.* » Pedro Minguez. . . . . 1

*Idem.* » Eusebio Ransanz. . . . . 1

*Aguilera.* » Antonio Sanz Encabo. . . . . 1

*Idem.* » Francisco Rubio. . . . . 1

*Berlanga de Duero.* Excmo. Sr Duque de Frias. . . . . 3

*Torre Andalu.* D. Emilio Mozo Rosales. . . . . 1

*Osona.* » Atanasio Manrique. . . . . 1

*Velamazán.* Sr. Marqués. . . . . 1

*Almazán.* D. Lino Gimeno. . . . . 1

*Soliedra.* » Bernardo Gimeno y Angel Lopez. ! . . . . 2

*Bliecos.* » Gregorio Muñoz. . . . . 1

Ama de cría para casa de los padres, con leche fresca. En la Administración de este periódico darán razón.

A 10 RS SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CREDITO  
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.  
ENCAMAZA GRATIS A DOMICILIO  
SORIA  
52, collado, 52



## ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

## ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Se emplea en Diciembre, Enero y Febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor rigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades todas de la vid.

## ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pts. los 100 kilos, y abono número 6, fosfato-potásico, á 24'50 pts. en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (*siembras de trigo tremés*) que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente, y siempre es inferior al abono mineral.

También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pts. el saco, excelente para cereales.

## ABONOS PARA LINO, CÁÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24'50 pts. el saco de 100 kilogramos.

## ABONOS PARA LA CAÑA DE AZÚCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3 fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quienes las pidan.

Corresponsales en todas las provincias de España.

No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos pues los trasportes por ferro-carril RETRASAN QUINCE DIAS la llegada de los pedidos, que servinos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que va certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor don Lauriano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

NOTA. Para los pedidos pueden entenderse con el Administrador de este periódico.

## JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonados de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestión en sus manos. Obra en mi poder ya la mayor parte de los abonados de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

También me encargo de la gestión y cobro de abonados y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pensión por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que también se adquieren, así como á los individuos que están en posesión de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningún desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados también se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 8—25

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

## PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

## PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medina-celi, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Salas de los Infantes, D. German Gonzalez, Procurador de los Tribunales.

Se arrienda un molino harinero en Fresno de Caracena, y para tratar, pueden avisarse con su dueña Nicolasa Moneo, en dicho pueblo.

En la granja «La Rasa», propiedad de D. Antonio Rico Barron, vecino del Burgo, se venden reses vacunas de todas clases y edades, al fiado, dando garantía para la seguridad del cobro.

# LA PROPAGANDA

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

### BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad **ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ**, queda hoy constituida bajo la razón social de

**ESCRIBANO Y JIMENEZ**

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.